

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
Hoja 1 de 1
ESTADO N°. 04 CIVIL ART 295 Y ART 625 CGP**

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2018-00046	Divisorio	Maxda Stella Gómez y otros	Aníbal Humberto Gómez y otros	05/02/2020	obedézcase y cúmplase	1
2019-00036	Pertenencia	Martha Teresa Ruiz y otros	José Aparicio Ruiz y otros	05/02/2020	Previo a y exhorta	1
2019-00107	Divisorio	Jorge Enrique Martínez Morales	Saul González y otros	05/02/2020	Incorpora ordena oficiar	1
2019-00119	Simulación	Luis Carlos Herrera y otros	Ascensión Ovalle de Herrera y otros	05/02/2020	Resuelve recurso y solicitud	1
2019-00127	Ejecutivo Hipotecario	Fondo de Empleados De los Andes	Martha Hernández Molina	05/02/2020	Señala fecha para diligencia	1
2019-00135	Ejecutivo Prendario	Banco BBVA Colombia	Luis Alfonso Mora Bernal	05/02/2020	Incorpora y exhorta	1
2020-00007	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social	Dyan Carolina Quiroga C	05/02/2020	Libra mandamiento decreta embargo	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, hoy SEIS (06) de FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2.020) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: **Desfijado** HOY, hoy SEIS (06) de FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2.020), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL


 WALTER S VARGAS HERNANDEZ
 Secretario

